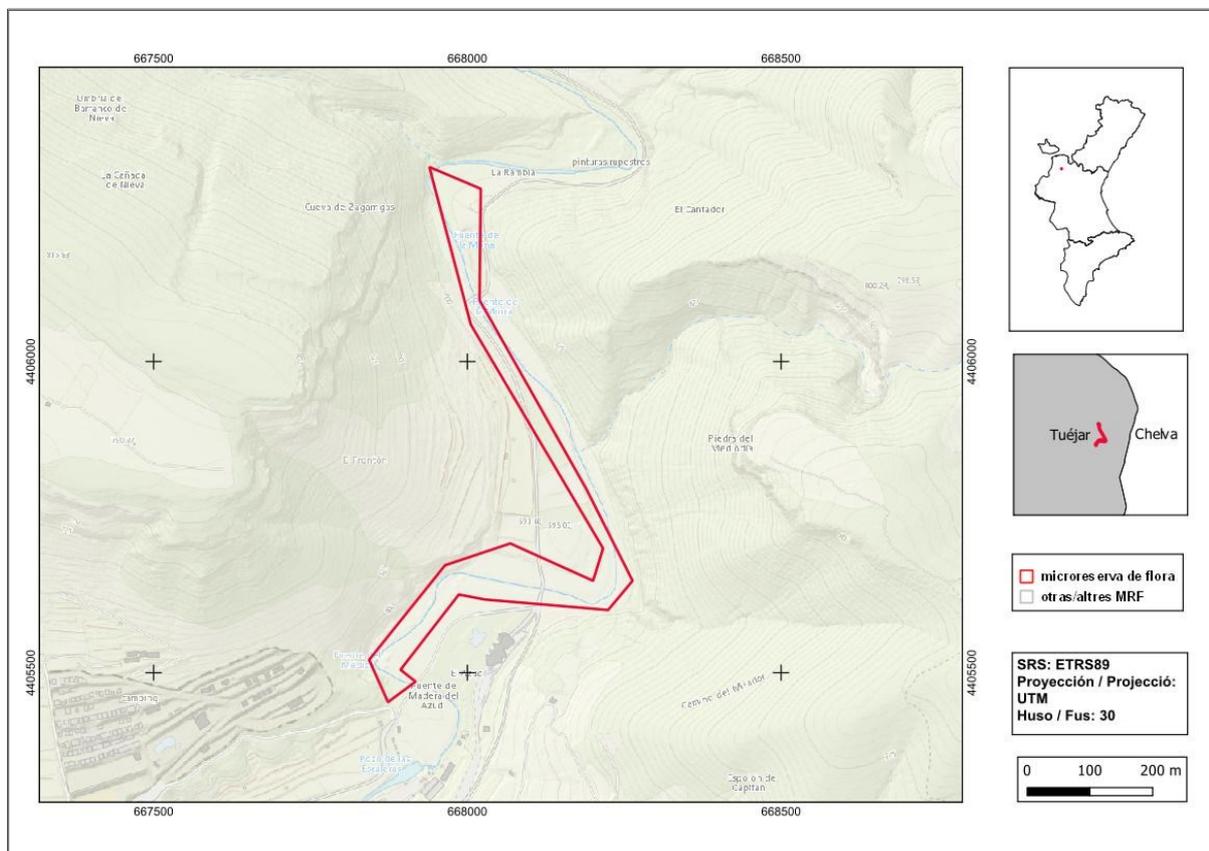




## Riberas del Río Tuéjar

<b>Orden de declaración</b>	DOGV nº 4390 (pág. 30387 - 30388) de 2 de diciembre de 2002 <a href="http://www.docv.gva.es/datos/2002/12/02/pdf/2002_13174.pdf">http://www.docv.gva.es/datos/2002/12/02/pdf/2002_13174.pdf</a>				
<b>Municipio</b>	Tuéjar	<b>Comarca</b>	La Serranía	<b>Provincia</b>	Valencia
<b>Superficie</b>	5,73 ha	<b>Altitud</b>	585 - 600 m	<b>UTM</b>	30SXK6705, XK6706, XK6805, XK6806
<b>Titularidad</b>	Monte de la Generalitat Valenciana V178V1011 y Monte de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Tuéjar V061				
<b>Litología</b>	Cantos, gravas y arenas	<b>Sector corológico</b>	Setabense		
<b>Termoclima</b>	Mesomediterráneo	<b>Ombroclima</b>	Seco		
<b>Espacio Protegido / Red Natura 2000</b>	ZEPA Alto Turia y Sierra del Negrete (ES0000449) Paraje Natural Municipal Nacimiento del Río Tuéjar				
<b>Localización / Acceso</b>	<a href="https://goo.gl/maps/r6E7idvwJcz1N61v5">https://goo.gl/maps/r6E7idvwJcz1N61v5</a>				





Número de especies de flora vascular: 79

Flora protegida (P)<sup>1</sup>, endémica (E) o rara (R)

*Juniperus oxycedrus* subsp. *badia* (R)

*Lysimachia ephemerum* (R)

*Moricandia moricandioides* (E)

*Tamarix gallica* (R)

*Teucrium thymifolium* (E)

*Thymus vulgaris* subsp. *aestivus* (E)



Desde el punto de vista de la flora, *Moricandia moricandioides* (izquierda) es una de las plantas más relevantes. *Lysimachia ephemerum* (derecha) forma parte de los prados de hierbas altas que crecen a la orilla de los cursos de agua.

#### Tipos de hábitats (Código Natura 2000)

- Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*) (92D0).
- Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba* (92A0).
- Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (8210).

#### Plan de gestión

[http://www.docv.gva.es/datos/2002/12/02/pdf/2002\\_13174.pdf](http://www.docv.gva.es/datos/2002/12/02/pdf/2002_13174.pdf)

<sup>1</sup> La calificación "protegida" hace referencia a las especies incluidas en la Orden 6/2013.  
[http://www.dogv.gva.es/datos/2013/04/04/pdf/2013\\_3166.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2013/04/04/pdf/2013_3166.pdf)



Vista de la microrreserva en la que se aprecia el aspecto de la vegetación ligada al río, con juncos comunes (*Scirpus holoschoenus*) y ejemplares de sarga (*Salix eleagnos*), sauce cenizo (*Salix atrocinerea*) i tarays (*Tamarix gallica*) en el borde.

### Acciones adicionales de conservación

- Desbroce periódico para el control del herbazal.
- Reparación y mantenimiento del vallado de cuerda que limita el acceso de vehículos.

### Comentarios

La zona donde se encuentra la microrreserva es un lugar que ha sufrido degradaciones constantes que han afectado el bosque de ribera. El objetivo de la declaración de la microrreserva fue la restauración del hábitat de ribera mediante la plantación de las especies características de este hábitat.

En cuanto a los ejemplares de secuoya (*Sequoia sempervirens*), a pesar de no ser naturales, se han censado, etiquetado y, durante los primeros años de la declaración de microrreserva, se hizo un seguimiento sobre su desarrollo.